HOY ESCRIBEN ANA JARA, MARCELO CORNEJO, DAVID TUESTA, ERICK GARCÍA, ALDO MARIÁTEGUI, RICHARD ARCE, JOSÉ LUIS GIL Y CAMILO TORRES





DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8154 JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024
S/2.00




BUSCA LIBRARSE DE UN DELITO

## Luna Gálvez quiere beneficiarse de una ley que él mismo impulsó y aprobó, dice la Fiscalía

PÁG. 6

## Lula lleva tres días en UCI. Lo volverán a operar hoy para drenar sangre de su cerebro

/// PÁG. 12

## Estrenan Mufasa, la precuela de El Rey León. También aparece un joven Scar

/// PÁG. 17

GOBIERNO PIDE PENA DE MUERTE PARA VIOLADORES, PERO PROHÍBE QUE LOS DETENGAN SI NO LOS AGARRAN EN PLENA VIOLACIÓN

# LEY MAÑOSA Y SIN CRITERIO

/// PÁG. 2

> **La justicia se está quedando sin herramientas por culpa de congresistas y gobernantes arteros.**



7 755767 007832

# ACTUALIDAD



"Es una disposición legal que lesiona gravemente la autonomía del Ministerio Público y la independencia de los jueces".
**Víctor Cubas**
Vocero del Ministerio Público

**LOS DELINCUENTES CELEBRAN.** El gobierno de Dina Boluarte publicó ayer la norma que modifica el Código Penal y elimina la posibilidad de capturar a investigados durante operativos contra organizaciones criminales y operadores políticos. Los fiscales que filtren información podrán ser destituidos.

# Promulgan ley que deroga la detención preliminar si no es en flagrancia

**ALVARO REYES QUINTEROS**
alvaro.reyes@peru21.pe

El Ejecutivo y el Congreso han jugado nuevamente en pared y en favor de la delincuencia. Esta vez, el gobierno de Dina Boluarte promulgó sin observar las leyes aprobadas en el Parlamento que, entre otras cosas, impiden capturar preliminarmente a investigados si no son atrapados en flagrancia. Es decir, solo podrán ser detenidos si son sorprendidos con las manos en la masa.

Boluarte pide ahora pena de muerte para los violadores de menores de edad, pero con esta norma no se puede detener a un violador si este no es capturado en flagrancia. Terrible y monumental incongruencia.

La Ley N.° 32181, publicada ayer en el diario El Peruano, parecía ser una norma necesaria y oportuna, ya que lleva de título "Brindar mayor protección al personal de la Policía" durante su lucha contra el hampa común.

La directriz estipula que un efectivo policial no podrá ser detenido si, en ejercicio de su función constitucional, usó su arma y provocó la muerte o lesión de un ciudadano implicado en un acto delictivo.

Sin embargo, al final del texto, en la disposición complementaria se deroga el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, que habilitaba a un juez ordenar la detención preliminar de cualquier persona así no exista flagrancia y solo considerando las evidencias de una posible fuga.

Este año, cuando la ley lo permitía, el hermano de la mandataria, Nicanor Boluarte, y el abogado Mateo Castañeda fueron detenidos de forma preliminar por el caso Los Waykis en la Sombra.

En otro proceso mediático, el titular de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, corrió con la misma suerte al ser investigado en el caso Los Galácticos.

Y en los últimos años, varios políticos y sus operadores fueron capturados bajo esa figura legal.

Esta derogación no solo perjudica la labor de la Fiscalía que persigue el delito, también la de la Policía Nacional que investiga a delincuentes de alto calibre.

En consecuencia, solo se podrán ejecutar allanamientos para incautar pruebas. Pero incluso este tipo de diligencias fueron socavadas por el Legislativo, en septiembre pasado, al cambiar la Ley de Crimen Organizado y exigir la presencia del abogado de los investigados para recién proceder con el operativo.

Sobre el caso de violación y asesinato a una menor de 12 años, el vocero del Ministerio Público, Víctor Cubas, dijo en **Perú21TV** que el detenido "podría tranquilamente salir en libertad pasado mañana porque ya se deroga la disposición en virtud de la cual él está siendo detenido preliminarmente".

### AMENAZA A MAGISTRADOS

Ayer también se promulgó la Ley N.° 32182 que hace cambios en las leyes de carrera fiscal y judicial, y en el Código Procesal Penal.

Ahora se considera una falta grave que un fiscal proporcione o divulgue información reservada de las investigaciones. De esta forma, el funcionario público puede ser destituido del cargo si se corrobora la vulneración de esta nueva disposición.

Además, para los jueces se considera en adelante como falta muy grave el ordenar la libertad de personas detenidas en flagrancia. Para el prevaricato, la ley estipula una pena de cárcel no menor de ocho ni mayor de doce años.

En realidad, los cambios aprobados por el Congreso y aceptados por el Gobierno sin objeción se presentan como normas para luchar contra el crimen pero el objetivo real es únicamente proteger sus intereses y golpear a la justicia.

MINISTERIO PÚBLICO



**GOLPE A LAS INVESTIGACIONES.** Investigados se libran de la detención preliminar gracias al poder político.

### ! TENGA EN CUENTA

- **La bancada Perú Libre presentó un proyecto de ley para que los jueces y fiscales provisionales cesen sus funciones si tienen más de un año ejerciendo.**
- **La propuesta** es perjudicial si se considera que muchos provisionales tienen en sus manos investigaciones que involucran a políticos y organizaciones criminales en el interior del país.
- **El proyecto** está en la Comisión de Justicia del Congreso.

P21TV **ANÁLISIS**

**RAÚL CANELO //**
Decano del CAL



## "Emiten leyes para favorecerse"

**Las interrogantes son múltiples y todo parece indicar que estamos ante un conjunto de normas poco meditadas, poco técnicas, incluso inconstitucionales, que con pretexto de la lucha contra el crimen nos dan normas absurdas.**

**Si no hay detención preliminar frente a situaciones terribles que se pueden presentar, un asesino serial o un caso de corrupción política, se le está dando tiempo (a los delincuentes) para que se organicen, para que puedan trabar a la justicia, se pongan de acuerdo en la mentira o incluso se fuguen. Esto es irracional.**

**Lo que se puede ver es que están dando leyes para favorecerse, pero tienen títulos llamativos, llaman Ley contra el Crimen Organizado y esta es todo lo contrario.**

**La justicia se está quedando sin herramientas para recopilar el material probatorio. Con esta ley van a quedar libres los que estén en detención preliminar y será automático, porque se debe aplicar la ley más beneficiosa al reo.**


MONTALVO
VIE 13 DIC
50% DSCTO.
EN TODO
PELUQUERÍA & SPA

## EDITORIAL

# Condena penal y social

El testimonio del exministro de Agricultura José Hernández, apoyado en evidencias concretas como chats, termina por cerrar el círculo acusatorio contra el expresidente Martín Vizcarra. Así, el personaje se encamina a una casi segura condena por haber pedido y recibido millonarias coimas para dos obras en Moquegua, cuando era gobernador regional.

José Manuel Hernández, exministro y examigo del exgobernador regional de Moquegua, ha confesado que fue el intermediario del pacto entre el consorcio ICCGSA y Vizcarra en la facilitación de una coima de 1.3 millones de soles para que no se observe la buena pro de la obra del hospital de esa región.

La confesión de este delito debiera darle el puntillazo final al exmandatario, que tenía ya muy complicada su situación tras los testimonios de los exdirectivos de Obrainsa, Manuel y Elard Tejeda, quienes, a su vez, afirmaron haber pactado con Vizcarra el pago de un millón de soles a cambio de ser favorecidos en la licitación de la obra Lomas de Ilo. El lagarto está, pues, con el agua hasta el cuello.

Pero si bien estamos seguros de que llegarán las sentencias penales, él ya sufre una muy justificada condena social por vacunarse contra el COVID-19 a escondidas del país, mientras miles de peruanos, entre ellos enfermeras, médicos, policías, morían a diario. Solo por este hecho ya era digno de haber figurado en la galería mayor de la Historia Universal de la Infamia, escrita por Jorge Luis Borges.

Desde **Perú21** reiteramos el planteamiento de que se configure una comisión de la verdad sobre el manejo de la pandemia del COVID-19. Es imperativo, no importa el tiempo que haya pasado, determinar qué sucedió con las vacunas, por qué tardaron tanto en llegar al Perú, qué negociados hubo detrás, o qué negociado se pretendió hacer que las retardó tanto. Y cómo se administraron las animadversiones contra el sector privado que quería apoyar.

El gobierno presidido por Vizcarra, como se sabe, ponía toda clase de obstáculos a cualquier colaboración de entidades que no fueran estatales o ligadas a su entorno inmediato. Esto en una circunstancia extrema en la que el Perú necesitaba toda la ayuda que podía recibir para enfrentar la emergencia sanitaria. La inhabilitación política que recibió fue justamente por esta abominable conducta.

Es hora de que el expresidente rinda cuentas al país y explique con claridad lo que en verdad sucedió en esa macabra danza de inmunizaciones exclusivas que cubrió a una cúpula en el poder mientras decenas de miles de peruanos caían en la pandemia.

## CORTITAS

NORMA YARROW - I

### Pechando a Kelly

A la congresista por **Renovación Popular**, **Norma Yarrow**, no le hicieron gracia los comentarios de la perulibrista **Kelly Portalatino**, quien criticó los "trenes de hace 40 años" que han sido gestionados para la ciudad por el alcalde de Lima, **Rafael López Aliaga**. Más rápido que volando, la legisladora chiclayana salió a pechar a su colega del lapicito.

NORMA YARROW - II

### Qué culpa tiene el burro

"La ignorancia es bien atrevida, no digamos barbaridades. (...) La señora **Portalatino** habla del tren (que) es una donación que se está recibiendo y que son con coches y locomotoras a diesel y funcionan de manera eléctrica, (ella) nunca se ha subido más que a un burro...", replicó displicente. Eso sí, más tarde Yarrow juró que su apreciación no fue discriminatoria. "Sentada en el burrito vine del norte a la



capital. Yo soy chiclayana y en **Chiclayo** caminaba en burro. Si le molesta, me disculpo, pero yo me subo al burro y no me siento para nada mal, soy feliz...", añadió. Esteee...

JULIO DEMARTINI

### Tictac, tictac

Mañana se debatiría la moción de censura contra el ministro de **Desarrollo e Inclusión Social**, **Julio Demartini**, otro de los ayayeros, perdón, de los engreídos de **Dina Boluarte**. **Jaime Quito**, promotor del pedido, aseguró a **Perú21** que 42 legisladores avalaron con sus firmas la moción, pero se necesitan no menos de 66 votos. Esteee, ¿y qué dicen en **Fuerza Popular**? Pues se hacen los misteriosos y le siguen dando vueltas al asunto; allí nadie quiere soltar prenda sobre el sentido de su voto. ¿No dijeron que había responsabilidad política por las intoxicaciones de niños del programa **Qali Warma**? ¿O fue solo para quedar bien ante la población?

TERESA HERNÁNDEZ

### Hace méritos

Otra que, al parecer, quiere quedar bien, pero con su jefa, es la ministra de la Mujer, **Teresa Hernández**, quien aprovechó la conferencia que se realizó al término de la sesión del **Consejo de Ministros** para pasarle la franelita, perdón, la mano a **Dina Boluarte**. Muy airada rechazó "la forma en que es asediada la presidenta de la República". "No hay día en el que no haya comentarios referidos a su forma de vestir o a su figura, cuestiones que no tienen ningún tipo de interés público y denotan connotacio-



nes sexistas y estereotipadas", reclamó. ¿Y a cuenta de qué vino el comentario? Nadie lo sabe, solo ella.

EDUARDO ARANA

### Puro sol

El ministro de Justicia, **Eduardo Arana**, desvirtuó los dichos de su exjefe **Alberto Otárola**, quien lo calificó como "premier en la sombra". "No existen ministros o premieres en la sombra, todos estamos bajo el escrutinio de la ciudadanía, todos caminamos con plena tranquilidad en el sol de la democracia, es un gabinete cohesionado", aseguró. Uhmm.

## ZOOM.21

ANDINA



**FUEGO POR JUEGO.** Armas de fuego que en algún momento provocaron muerte y dolor se han convertido ahora en minigimnasios y juegos recreativos para deleite de cientos de niños que visitan el parque El Periodista del distrito del Rímac. Todo ello gracias a una alianza entre el municipio de esa comuna, la Policía Nacional, a través de su Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos, y Siderperú. ¡Enhorabuena!

Perú21 **DIRECTORA PERIODÍSTICA:** CECILIA VALENZUELA
**DIRECTOR DE PUBLICACIONES:** JAIME BEDOYA **DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES:** ÓSCAR MALCA
**Editor central de Política:** Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición digital:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo.
**Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

# POLÍTICA

"LOS DD.HH. SON PARA LAS PERSONAS, NO PARA LAS RATAS", SOSTIENE

# Morgan Quero se va de boca, ¡otra vez!




■ **REINCIDENTE.** No es la primera vez que el titular de Educación tiene expresiones desafortunadas.

■ **Ministro respondió con un exabrupto cuando se le preguntó por fallecidos en protestas de 2022 y 2023.**

No es la primera vez y es probable que no sea la última. El ministro de Educación, Morgan Quero —el mismo que en junio pasado sostuviera que las agresiones sexuales a niñas awajún serían una "práctica cultural que lamentablemente ocurre en los pueblos amazónicos"— volvió a generar polémica y rechazo ciudadano. Fue ayer, al ser consultado por una periodista sobre el silencio del Gobierno respecto de los fallecidos en las protestas tras la caída de Pedro Castillo, precisamente en el Día de los Derechos Humanos que se conmemoró en la víspera. El titular del Minedu, sin titubear, respondió: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas".

Como era de esperar, el exabrupto ministerial provocó una serie de críticas en diversos sectores políticos y sociales, lo que obligó a Quero a pronunciarse al respecto. Sin embargo, lejos de rectificarse, insistió en su yerro y atribuyó los cuestionamientos a una supuesta "tergiversación" de sus declaraciones.

Nada más lejos de la verdad. La pregunta fue clara, directa y sin interferencias. Pese a ello, Morgan Quero persistió en su pachotada. "Se ha tergiversado el diálogo. Yo salía de un espacio donde declaraban de la lucha que tenemos que llevar adelante como sociedad en contra de los violadores y asesinos. Yo supuse que esa era la pregunta...", repitió insistentemente a Canal N, y agregó que los periodistas no le permitieron escuchar la interrogante. En el video, no obstante, solo se ve a su entrevistadora, a nadie más.

¿No cree que eso amerita disculpas públicas?, se le inquirió entonces. "No, yo supuse que era una pregunta en el contexto del diálogo (sobre los violadores de menores)", replicó.

Desde el Congreso, en tanto, parlamentarios de distintas tiendas políticas reclamaron su salida del gabinete y rechazaron que siendo ministro de Educación ofrezca ese tipo de expresiones. Además, esbozaron la posibilidad de una interpelación y eventual censura, pero todo no pasa de buenas intenciones; la legislatura concluye esta semana y no hay tiempo. La decisión final queda entonces, como siempre, en manos de la presidenta Dina Boluarte que ya antes ha pasado por agua tibia sus desatinos.

**? SABÍA QUE**

■ **La Defensoría del Pueblo** rechazó las "deplorables declaraciones" del ministro Quero "que afectan la memoria de las víctimas" de las protestas.

■ **Exigió, además,** a la presidenta Dina Boluarte su "inmediata destitución".

FISCALÍA LE RECUERDA QUE PARTICIPÓ EN APROBACIÓN DE NORMA SOBRE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

# Luna usa ley que impulsó para intentar librarse de delito

**Poder Judicial evaluó ayer la apelación del congresista de Podemos para archivar su proceso.**

Apenas el Poder Judicial le dio la espalda a su pretensión de acogerse a la nueva ley de crimen organizado, José Luna Gálvez apeló. El dueño de Podemos Perú insiste en ser favorecido con algunas modificaciones de esta norma que parecen haberse hecho a la medida de ciertos intereses congresales y cuya aprobación en el Pleno impulsó y celebró.

El líder de la bancada que promueve el populismo se aferra con todo a esta ley en el proceso que se le sigue por presuntamente liderar una organización criminal por las presuntas irregularidades en la inscripción de su partido, investigación en la que también fue incluida la Universidad Telesup, de su propiedad.

Pero ayer, la Fiscalía le enrostró al abogado del congresista lo que ya el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional sustentó en su fallo de octubre último que rechazó su pedido para acogerse a la Ley 32108 sobre organización criminal: que su patrocinado Luna Gálvez quiere beneficiarse de una ley en cuya aprobación participó.

"El investigado se está valiendo de una norma en la que ha participado y pretende beneficiarse de esta modificación legislativa, una ley que colisiona con los principios de la Constitución", sustentó así el representante del Ministerio Público sus motivos para que no se acoja a esta ley.

El fiscal defendió también su argumento sobre la irregular inscripción de Podemos Perú y su objetivo de beneficiarse económicamente.

"Si bien la finalidad de la organización sería la inscripción ilegal, a través de medios ilegales de este partido político, el poder político que ostentaría a raíz de su participación en estas actividades no limitaría en sí los fines de la organización criminal, pues lo que se persigue es la finalidad económica a través de la detentación del poder con esta inscripción", detalló el fiscal.

GEC



**NO DA PUNTADA SIN HILO.** Luna apoyó modificaciones en nueva ley.

**! TENGA EN CUENTA**

- **La defensa de José Luna interpuso dijo que** los hechos imputados por la Fiscalía no constituyen delito de organización criminal en atención a las modificaciones hechas por la Ley 32108.
- **El juez Jorge Chávez** rechazó el recurso señalando que la interpretación de esta ley está condicionada a los alcances de la Convención de Palermo.

EMPLEADOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL RECIBIRÁN MIL SOLES

# Dan bono a trabajadores de Palacio

En Palacio de Gobierno ya celebran la Navidad. Todos los trabajadores del Despacho Presidencial recibirán una bonificación de mil soles en febrero próximo, según lo aprobado en la ley de presupuesto del sector público 2025, publicada ayer.

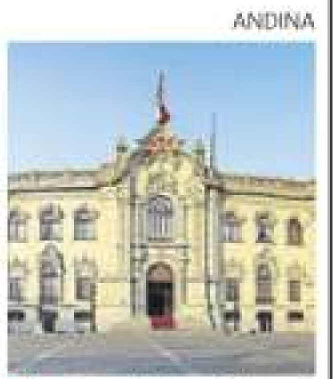
Este beneficio para estos trabajadores de Palacio sujetos a los regímenes de los Decretos Legislativos N.° 276 y N.° 1057. Están incluidos en las disposiciones finales del documento.

"Se autoriza el otorgamiento de una bonificación extraordinaria, por única vez, de S/1,000 para el personal del Despacho Presidencial comprendido en los regímenes de los Decretos Legislativos N.° 276 y N.° 1057, se lee en el escrito, sin que se señale la justificación de este bono.

"La bonificación extraordinaria no tiene naturaleza remunerativa, no es de carácter pensionable, no está afecta a cargas sociales, no constituye base de cálculo para los beneficios sociales y se paga por única vez en el mes de febrero de 2025", se lee en la centésima sexagésima disposición de la norma.

De acuerdo con la ley, esta bonificación se financia con cargo al presupuesto institucional del Despacho Presidencial, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

ANDINA



Bono lo recibirán en febrero.

## OPINA.21

ANA JARA

### SEÑORES MINISTROS, LA JUSTICIA LLEGARÁ

Me precio de ser parte de ese porcentaje mayoritario de ciudadanos que aborrece hasta los tuétanos a los grupos terroristas que tiñeron de sangre a nuestro país entre los años 1980 y 2000, así como desprecio a morir (comentario aparte) a los que pretenden imponer sus pensamientos totalitarios desde las esferas del poder y que tienen apariencia de piedad, cuyas vidas personales, estoy convencida, distan mucho de la santidad que pregonan.

De todo lo visto en esos años aciagos, los peruanos podemos separar la paja del trigo, discriminar, por ejemplo, a los caídos durante las protestas sociales que sobrevinieron al fallido golpe de Estado de Pedro Castillo (2022-2023), de sediciosos o filoterroristas. Aquella, en su gran mayoría, fue gente hastiada de la clase política que, no encontrando otra forma de hacerse escuchar, se volcaron por calles y plazas exigiendo principalmente nuevas elecciones generales. Crisis política que el gobierno de Dina Boluarte no supo manejar, con el saldo trágico de 50 personas civiles y un policía muertos, que se investiga aún por los operadores de justicia. De seguro, hubo azuzadores, pero eso no deslegitima el ejercicio del derecho constitucional de las masas a levantar su voz contra sus autoridades, de los tales se encargará la justicia, así como de los responsables de repartir bala a diestra y siniestra, aun contra ciudadanos que no tuvieron parte en los estallidos sociales y que estuvieron en la hora y lugar equivocado al momento de su muerte. No generalicemos pues, no los etiquetemos de vándalos o terroristas y peor aún, no celebremos sus muertes, entre los que se cuentan menores de edad, esa civilidad nos distingue de los animales.

Por todo aquello, enerva escuchar las sandeces (en mi opinión) que salen de continuo de la boca del ministro, a la sazón de Educación (qué tragedia), Morgan Quero, que se siente empoderado por el espaldarazo incondicional de la presidenta Boluarte y de quienes cogobiernan con ella desde el Congreso. Se sabe intocable, se alucina virtual primer ministro y con licencia para menospreciar a niveles de barbarie, los derechos humanos, considerados como universales, inherentes a las personas y que están por encima de cualquier entidad, autoridad e ideología. Lo dicho ayer, en declaraciones a la prensa, acerca del silencio del Gobierno por los fallecidos en las citadas protestas: *"Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas"* (aunque quiera barajarla que hablaba de los violadores), son altamente repudiables e inaceptables en una democracia y más aún viniendo de un servidor público en posición de poder y cuyo sueldo lo pagamos todos los peruanos. Solamente en el Perú pueden existir estos personajes tristemente célebres, hace tiempo que debió ser renunciado, pero su poder acabará en julio de 2026, ahí entonces la justicia llegará.

EN PRINCIPIO RECIBIÓ CADENA PERPETUA PERO LUEGO SU PENA SE REDUJO A 32 AÑOS

# Murió Miguel Rincón Rincón, cabecilla del MRTA

**Era el 'número 2' de la organización terrorista y fue recapturado en 1995 tras fugar de prisión.**

El terrorista y cabecilla del MRTA, Miguel Rincón Rincón, conocido como 'Camarada Francisco', murió ayer a causa de un cáncer en fase 4, según informó en sus redes sociales el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Rincón Rincón cumplía condena en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad (CEREC) de la Base Naval, donde permanecía recluido por su papel como uno de los principales cabecillas de esta organización terrorista.

"El interno Miguel Wenceslao Rincón Rincón recluido en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad de la Base Naval del Callao - CEREC (CEREC), falleció el día de hoy tras padecer una enfermedad", escribieron en su publicación.



**EL FINAL.** Rincón falleció a causa de un cáncer terminal.

### ACTUAR CRIMINAL

A Rincón Rincón no le tembló la voz ni las manos para torturar a sus víctimas, entre fiscales, civiles e incluso marinos. Tampoco le faltaron ideas para atentar contra el sistema democrático.

Como se recuerda, fue él quien en compañía de la estadounidense Lori Berenson y el otro cabecilla del MRTA, Nestor Cerpa Cartolini, planeó tomar el Congreso de la República.

Fueron capturados en un operativo el 30 de noviembre de 1995 en La Molina, donde los subversivos recibieron a la policía de inteligencia a balazos.

El exjefe del GEIN José Luis Gil mencionó a **Perú21** que la muerte de los cabecillas tanto de Sendero como del MRTA de alguna forma le da cierto alivio a la población.

"Estas personas fueron un peligro, participaron en eventos inhumanos, seccionamiento de órganos como el de algunos jóvenes, los secuestros penosos de diversos empresarios y los asesinatos a mansalva. Él era un cabecilla y desde la dirección central del MRTA había ordenado esas muertes tan execrables", dijo.

Aunque en un inicio Miguel Rincón Rincón fue condenado a cadena perpetua, su sentencia se redujo a 32 años de prisión efectiva.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> **Debido a que se reajustó su condena por prisión efectiva,** le tocaba salir de la cárcel en el año 2028.
>
> **Dentro de la vivienda donde lo capturaron,** los agentes policiales encontraron planos e incluso una maqueta del edificio del Congreso de la República, anticipando así un ataque.

FISCAL DE LA NACIÓN, DELIA ESPINOZA, FIJA POSTURA SOBRE PROPUESTA DE DINA BOLUARTE

# Pena de muerte "sería un retroceso"

La propuesta presidencial de reabrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de niños mereció el pronunciamiento de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, quien, tajante, sostuvo que adoptar dicha medida sería "un retroceso" para el país.

"Como todo el Perú debe recordarlo estamos adscritos al sistema interamericano y también mundial de defensa, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, eso significa que la pena de muerte está proscrita, nosotros no podemos tener un retroceso en ese sentido", subrayó. En esa línea, añadió que podría haber errores judiciales y en esa eventualidad, una pena de muerte no permite rectificaciones. "Todos podemos cometer errores, y si hay una condena y lleva a la muerte, ¿qué sucede si hay revisión posterior? Hay que pensar muy bien las cosas, hay que analizar y debatir con mayor profundidad porque son temas muy sensibles", subrayó.

Desde el Ejecutivo, en tanto, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, dijo que el planteamiento de la mandataria no implica que se vaya a realizar un referéndum sobre la pena de muerte; pero anunció que se "programarán audiencias nacionales, regionales y locales para escuchar el sentir de la población".

MINISTERIO PÚBLICO



Reclama mayor análisis.

# OPINA.21

MARCELO CORNEJO MENA

## LIDERAZGO JOVEN PARA EL DESARROLLO DEL PERÚ

El Perú enfrenta una coyuntura desafiante, con problemas estructurales en educación, empleo y sostenibilidad. En este contexto, el liderazgo joven se presenta como una herramienta clave para abordar los retos del presente y construir un futuro más inclusivo, equitativo y competitivo. Formar a las nuevas generaciones para liderar con propósito no es solo una aspiración, sino una necesidad impostergable para el desarrollo integral del país.

Actualmente, más del 60% de los peruanos tiene menos de 35 años, según datos del INEI. Este bono demográfico ofrece una oportunidad única para impulsar el crecimiento económico y social del Perú. Sin embargo, se enfrenta a importantes obstáculos: el desempleo juvenil supera el 16%, y el sistema educativo ocupa el puesto 85 de 141 en calidad global, según el Foro Económico Mundial 2023. Estos desafíos subrayan la urgencia de preparar a los jóvenes para liderar un entorno que exige adaptabilidad y visión estratégica.

El liderazgo moderno debe trascender la búsqueda de resultados económicos inmediatos. Según Deloitte, el 72% de los millennials y centennials prefieren trabajar en organizaciones que generen un impacto positivo en la sociedad. En el Perú, iniciativas como las de 'CAENE Educación Ejecutiva' y 'Liderando el Futuro' están logrando resultados prometedores, capacitando a jóvenes en competencias clave como empatía, sostenibilidad e innovación. Empresas lideradas por jóvenes con una visión social clara son, en promedio, un 30% más resilientes y rentables, según estudios de PwC.

Es crucial fortalecer la colaboración entre empresas, universidades y el Estado para escalar iniciativas transformadoras. Programas como 'Innóvate Perú' y las incubadoras de negocios universitarias han permitido a jóvenes desarrollar proyectos innovadores en sectores clave como la agroindustria y la tecnología. Sin embargo, estas iniciativas requieren mayor inversión para alcanzar un impacto masivo en el desarrollo sostenible.

El liderazgo del futuro debe ser inclusivo y sostenible. Esto implica empoderar a jóvenes de diversas regiones para liderar proyectos que promuevan igualdad de oportunidades, cuidado ambiental y desarrollo económico. En Lambayeque y Arequipa, tecnologías agrícolas innovadoras han incrementado la productividad en un 25%, mejorando tanto la competitividad regional como las condiciones de vida de los agricultores.

El Perú necesita líderes jóvenes preparados para afrontar los desafíos del siglo XXI con visión, compromiso y propósito. La formación de esta nueva generación es una responsabilidad compartida entre el sistema educativo, las empresas y el Estado. Solo a través de un liderazgo inclusivo y colaborativo podremos construir un país más competitivo, justo y sostenible.

# ECONOMÍA & EMPRESAS

DICHO CAMBIO DE MATRIZ ENERGÉTICA DEMANDARÁ DE COBRE, POR LO QUE SE ESPERA QUE SUBA DEMANDA

## El Perú no saca provecho de transición verde

**En nuestro país cada vez es más difícil que se puedan llevar a cabo inversiones mineras.**

La transición hacia una economía verde se mantendrá como una tendencia global, independientemente de las decisiones que vayan a tomar los países más desarrollados. En ese contexto el cobre se presenta como un recurso esencial.

Según la economista peruana Liliana Rojas Suárez, directora del Centro de Desarrollo Global, "sin cobre no hay transición verde".

Durante su presentación en el XXXV Seminario Anual de Investigación 2024: Retos y perspectivas del Perú y América Latina: inversión, sostenibilidad y cohesión, organizado por el CIES, sostuvo que las proyecciones apuntan a que el valor del metal rojo continuaría aumentando, pero a la vez revelan una preocupante tendencia: la participación de Perú como proveedor del metal podría disminuir en los próximos 15 años, según la Agencia Internacional de Energía.

Rojas argumentó que ello se debe a que cada vez es más difícil que se realicen inversiones mineras en nuestro país. Citó el Índice de Atracción Minera del Instituto Fraser, que revela que dicho indicador muestra una trayectoria a la baja pronunciada.

"Hay una oportunidad para Perú que no se está aprovechando en el ámbito del cobre, a pesar de que su demanda global sigue en ascenso". La experta mencionó que se debe resolver los problemas relacionados con la minería ilegal y la necesidad de asegurar las inversiones en el sector.

ANDINA



**URGENCIA.** Se requiere resolver problemas que afronta la minería.

**DATOS**

- **El Perú disminuiría** su participación como proveedor global de cobre en 2040, según el International Energy Agency.
- **El cobre en comparación con otros metales** será el más requerido por las diversas fuentes de energía 'verdes', según la referida organización.

LA ALIANZA TIENE POR FINALIDAD AUMENTAR EL ACCESO AL CRÉDITO A LAS MYPES

## Caja Huancayo se alía con BID Invest

Con la finalidad de mejorar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), la Caja Huancayo incorporó como socio estratégico al BID Invest.

Este acuerdo de asesoría, entre otras cosas, permitirá desarrollar una propuesta de valor orientada a mujeres microempresarias, facilitando su crecimiento.

La alianza incluye el diagnóstico de la cartera y políticas de la caja, a fin de identificar posibles sesgos y oportunidades. Además, también permitirá que la entidad financiera optimice la forma en que recopila y analiza datos de impacto para generar perspectivas comerciales que les permitan capturar los impactos de desarrollo de sus operaciones y así comprender mejor su base de clientes.

Caja Huancayo reveló que en el marco de esta unión también se elaborará un nuevo plan de acción de gobernanza corporativa para fortalecer y expandir sus operaciones.

"Este proyecto permitirá a IDB Invest contar con un representante en el Directorio de la institución financiera, lo que facilitará la influencia en las prácticas de gobernanza corporativa, la dirección estratégica del negocio y la implementación de mejores prácticas", explicó la entidad.

CAJA HUANCAYO




Se beneficiará a mujeres.

## OPINA.21

DAVID TUESTA

### NO ESTAMOS LISTOS

Recientemente, el Banco Mundial (BM) presentó su reporte Business Ready (B-Ready), un estudio que busca medir qué tan preparado está un país para propiciar la participación más dinámica del sector privado. ¿Sector privado? El lector se preguntará por qué se le da tanta importancia. Si el lector no lo ha pensado bien, usted, yo, los pequeños negocios, y las familias, somos sector privado. Y como bien lo señala este estudio, el privado es un "gigante económico" que representa el 90% del empleo, el 70% de la producción, el 75% de la inversión y el 80% de los ingresos públicos. Y el porcentaje minoritario en la economía le corresponde al Estado. Es este último quien tiene como principal responsabilidad proveer el mejor ambiente para que las decisiones de los privados redunden en más crecimiento.

El énfasis que hace el BM sobre el rol que tiene el crecimiento económico para salir de la trampa del ingreso medio, en el que está el Perú, y dar el salto al desarrollo, se debe tomar seriamente. Ningún país ha logrado esa transición sin alcanzar un crecimiento sostenido. Los países que lo han logrado han conseguido incrementos continuos de su producto de 5% anual por décadas, lo cual contrasta con el promedio de 1.9% que tiene nuestro país en la última década. Para recuperarnos de esta cifra es central mejorar el ambiente de negocios.

Son tres los pilares claves que el Estado debe fortalecer para generar el mejor ambiente para la inversión privada según el estudio de B-Ready: Marco Normativo, Servicios Públicos y Eficiencia Operativa. Si bien en los dos primeros puntos estamos encima de la media de los países, en eficiencia operativa nos ubicamos en el grupo inferior. A nivel desagregado, el reporte mide 10 subgrupos: registro, sede empresarial, luz-agua-electricidad, empleo, servicios financieros, comercio internacional, impuestos, resolución de disputas, competencia e insolvencia. De estos, el reporte del BM resalta algunos resultados críticos para Perú como el hecho que en el país nos toma 75 días para registrar una nueva empresa cuando en las economías más eficientes tarda tres días.

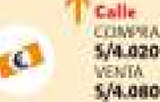
También resalta que en el Perú las empresas tienen que esperar 180 días para obtener un permiso de construcción, mientras que en los países donde las cosas se hacen bien esto se logra en un día; esto porque no disponemos de una plataforma en línea para este proceso. Algo que las empresas peruanas saben bastante bien, y el reporte lo confirma, es que el 44% de las empresas peruanas perciben que las regulaciones laborales son un obstáculo cuando en las economías desarrolladas esto solo corresponde al 5%, y, una de las razones es que en nuestro país, la ley no permite el despido de un trabajador por la situación económica de la empresa.

El sector público requiere un cambio profundo. Proveer un marco adecuado para la inversión privada requiere trabajar líneas transversales en el Estado. Primero, superar los problemas ideológicos que se posicionan en contra del privado. Segundo, se requiere salir de la cultura del "controlitis" y "formulitis"; este dúo que lleva a que todo organismo del Estado quiere dar opinión y generar procesos que alargan los tiempos para la toma de decisiones. Y, en tercer lugar, es fundamental trabajar la institucionalización de la meritocracia estatal que fortalezca las decisiones sustentadas y oportunas de nuestros funcionarios. Aún no estamos listos.

## DIVISAS Y BOLSAS



| | Calle | Interbancario |
|---|---|---|
| COMPRA | S/3.710 | S/3.714 |
| VENTA | S/3.737 | S/3.722 |



| | Calle | Interbancario |
|---|---|---|
| COMPRA | S/4.020 | S/3.638 |
| VENTA | S/4.080 | S/4.117 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| PERÚ GEN | 1.31% | NASDAQ | 1.77% |
| LIMA 25 | 0.50% | EURO STOXX 50 | 0.15% |
| DOW JONES | -0.22% | FTSEUROFIRST 300 | 0.27% |

LOS JURADOS PREMIARON LA CALIDAD DE AROMAS, INTENSIDAD, TIPICIDAD, SABORES, ASPECTO VISUAL, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS

# El pisco brilla en Concurso Mundial de Bruselas con 16 medallas

**Catorce empresas productoras peruanas recibieron las medallas que las distinguen entre los mejores.**

La calidad y excelencia de los piscos, vinos y otros destilados peruanos fueron reconocidas en dos importantes competencias internacionales realizadas por la organización Concurso Mundial de Bruselas (CMB) durante el 2024: el Spirits Selection by CMB y el Concurso Mundial de Bruselas (Sesión Vinos Tintos y Blancos).

En una ceremonia realizada en Lima, 24 etiquetas, pertenecientes a 14 empresas productoras peruanas, de las cuales 16 fueron de pisco y 8 de vinos y destilados recibieron las medallas de distinción. El evento contó con el apoyo de Promperú y fue encabezado por Baudouin Havaux, presidente del CMB.

ANDINA



**RECONOCIMIENTO.** Se confirmó la calidad del pisco peruano.

**TENGA EN CUENTA**

**En el Concurso Mundial de Bruselas se otorgó la medalla de oro a los vinos Finca Rotondo, de Agrícola Viña Vieja, viña Santa Isabel y a Vittoria Reserva, de Bodegas y Viñedos Tabernero.**

La competencia Spirits Selection by CMB que se llevó a cabo en Guizhou, China, otorgó la Gran Medalla de Oro a Pisco Pago de los Frailes (Puro Quebranta 2023), de Destilería La Caravedo.

Asimismo, otorgó medalla de oro a las etiquetas: Pisco Intipalka (Mosto Verde Acholado), de Santiago Queirolo; Pisco Tres Generaciones (Italia 2023), de Agroindustrias Tres Generaciones; Pisco La Botija (Puro Quebranta 2023), de Bodegas y Viñedos Tabernero; Pisco Murga (Negra Criolla 2018), de Bodega Murga; y, Black Whiskey, de Destilería Don Michael.

RESULTADO EN EL AÑO

## OxI alcanzan los S/3,629 millones

En lo que va del año, se han otorgado 117 proyectos por un valor de S/3,629 millones bajo el mecanismo de obras por impuestos (OxI), informó Proinversión.

La agencia de promoción indicó que dentro de los sectores priorizados se encuentran educación, salud, transportes, saneamiento y seguridad ciudadana.

Asimismo, precisó que en lo que va del año, 42 entidades públicas y 68 empresas se han sumado al uso de este mecanismo.

Detalló que entre 2009 y 2014, se han adjudicado 619 obras bajo OxI por S/11,202 millones, de los cuales 298 proyectos ya concluyeron y 321 se encuentran en ejecución.



## USO DE LA PALABRA

ERICK GARCÍA Exdirector de Hidrocarburos del Minem

### LA IMPORTANCIA DE UTILIZAR NUESTROS RECURSOS ENERGÉTICOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS

Con el reciente anuncio del ministro de Transportes y Comunicaciones sobre la emisión de un decreto supremo orientado a promover la electromovilidad en el transporte público, se abre una oportunidad para transformar el parque automotor en los próximos cinco años. Es fundamental priorizar el desarrollo del transporte público eléctrico, no solo por su impacto en el ambiente, sino también por los innumerables beneficios en la calidad de vida de la ciudadanía.

Este decreto no solo incluirá medidas tributarias, actualmente en discusión en el Congreso, también contempla políticas públicas integrales que faciliten la adopción de vehículos eléctricos, específicamente en el transporte público, buscando aprovechar las ventajas energéticas del Perú para garantizar una transición exitosa hacia un transporte sostenible, beneficiando a los ciudadanos y al medioambiente.

Debemos recordar que la actividad económica del sector energía que más contamina en nuestro país es el transporte, y a su vez tiene un impacto directo en la economía nacional, especialmente cada vez que sube el combustible y se refleja en alza de alimentos, medicinas y demás materias primas que afectan a la canasta familiar de todos los peruanos.

Actualmente, importamos 64% del combustible que utiliza el sector transporte y el único combustible que tenemos y exportamos es el gas natural, el que permite que contemos con tarifas eléctricas competitivas y sea hasta un 50% y 70% más barato que el diésel y la gasolina, respectivamente. Sin embargo, el combustible que más utilizamos en el transporte es el diésel importado y es usado principalmente en el sector de transporte público y de carga.

Es por ello, que el anuncio del Ministerio de Transporte y Comunicaciones es importante, porque coincide con la Política Energética vigente, la cual establece que debemos utilizar como país los energéticos disponibles y reducir emisiones. En el caso del transporte, se debe priorizar el transporte público y de carga, lo que permitirá reducir el consumo de diésel e incrementar el uso de la electromovilidad y del gas natural.

La iniciativa propuesta debe considerar el desarrollo de infraestructura energética tanto para la electromovilidad como el gas natural, lo que permitirá que los vehículos eléctricos para transporte público y de gas natural operen con una huella de carbono mínima, contribuyendo significativamente a los objetivos ambientales del país.

En el caso del transporte privado se puede reducir el consumo de gasolinas utilizando vehículos híbridos, que no necesitan infraestructura de carga, vehículos eléctricos y conversiones a gas natural sin olvidar que el transporte público de calidad es un derecho, y el uso de la electromovilidad y el gas natural tendrá un impacto económico importante, por lo cual debemos impulsarlo en beneficio de todos los peruanos.

# ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe



# GABRIELA FARIÑA
## ARTISTA

Su abuelo materno donó los nueve troncos de madera balsa para la expedición Kon Tiki, la aventura del noruego Thor Heyerdahl que partió del Callao a la Polinesia.

Su madre ecuatoriana estudió Psicología y Ciencias Políticas en tiempos que no era común que las mujeres sigan carreras profesionales.

Gabriela Fariña von Buchwald, la nieta y la hija, estudió arte y diseño en su transitó por la Universidad Católica, en Washington, Harvard, la Bauhaus en Alemania y París. Pero siempre volvió al Perú.

Y ahora, en su primera muestra individual le rinde homenaje al país que la vio nacer. *¡Hola Perú!* se exhibe en el Palacio Municipal y de la Cultura de la Municipalidad de San Isidro (Av. Los Incas 270). Va hasta el 19 de enero de 2025. Son 27 obras: 11 escudos, nueve abstracciones del Perú, una bandera, un díptico, escudos de 1821 y 1825 y cuadros de la costa, sierra y selva, piezas que elaboró durante un año y medio.

El ascensor me lleva directo a su departamento. Cruzo el umbral de la puerta y hay que sortear las obras que conforman la exposición. Tiene el mapa del Perú de color negro, pero también una caja con etiquetas de colores, que los visitantes pueden pegar sobre aquel mapa sombrío. El rojo es respeto, naranja es gratitud. También hay colores para la justicia, el perdón, la transparencia. Y en suelo descansa una coraza de palmera que utiliza para la cornucopia de la esperanza.

**¿Por qué pensar el Perú desde los escudos?**
Es que todo fue como un engranaje. (La galería) Forum me invitó a participar para celebrar el Bicentenario con 200 artistas más y se llamaba *Un país partido en dos*. Pensé en ese título y dije "no"; decidí voltear el titular para que sea algo que una.

**¿Por qué?**
¿Por qué celebrarlo desunidos? Es más, rescaté un lema nacional que ya está perdido: Firme y feliz por la unión. Así nació mi primer escudo, que fue uno español. Luego una amiga me dice por qué no participamos en *Maravillarte*, y me aceptaron el escudo que ya lo pinté en grande, un metro por un metro. Cuando lo ve la municipalidad, me dicen que querían invitarme a exponer. Pero tenía un solo escudo. Querían darme cuatro salas. ¿Cómo lo lleno? Ahí empecé a desarrollar el escudo chino, el japonés y más. Claro, toda la exposición no podían ser solo escudos. Ahí desarrollé el díptico del Perú levantándose; el de costa, sierra y selva; incluso tengo personajes de antes y ahora que han enriquecido de alguna manera al Perú, y hay como espejos para la gente se vea reflejada, porque todos podemos dar nuestro granito de arena por el Perú. Es más, sale un lema de José Abelardo Quiñones que dice: "Todos tenemos en el camino nuestro pedestal de héroe, todo depende de en qué momento queremos subir ahí". Es como nutrir de cosas positivas al Perú. Creo que cada uno quiere dejar huella en su país. Si pensáramos en positivo, yo creo que podríamos enrumbar al país para ser mejor.

*"Creo que cada uno quiere dejar huella en su país. Si pensáramos en positivo, yo creo que podríamos enrumbar al país para ser mejor".*

**¿Y cómo afrontamos lo malo?**
Hay que rendir homenaje a un país que nos ofrece mucho.

**¿Qué tal ha sido (o es) tu relación con el Perú?**
Mi mamá era ecuatoriana, pero ella nos inculcó amor a nuestro país. Yo nací acá. También nos inculcó dejar huella, trascender. Entonces, desde mi arte siento que estoy dando un pequeño

GABRIELA FARIÑA

"Hay que rendir homenaje al Perú, que nos ofrece mucho"

## ¡HOLA PERÚ! ES SU PRIMERA MUESTRA INDIVIDUAL. ENTRE OTRAS PIEZAS, PRESENTA 11 ESCUDOS CON INFLUENCIAS DESDE AFRICANAS HASTA CHINAS.

**AUTOFICHA**

■ "Soy María Gabriela Francisca Lucía Fariña von Buchwald. Mi hermano, peor: Martín Salvador Francisco Gustavo Herbert. ¿Por qué tantos nombres? No sé, pregúntale a mi mamá. Le dije qué pasó, me dijo 'no sé, me gusta incluir a toda la familia' (ríe). Me complicó los documentos".

■ "Nací en Lima, tengo 52 años. Acabé el colegio y estuve en la Católica estudiando Arte, y después me fui a estudiar a Rhode Island School of Design. Hice cursos en la Bauhaus de Alemania y en Francia estudié a artistas del siglo XIX. También pasé por Harvard".

■ "Ahora voy a exponer en Madrid y aún no sé qué tema voy a hacer. Tengo que ir investigando, averiguando. Creo que una cosa te da pase a otra. Se trata de buscar un tema que trascienda, que repercuta en la humanidad. No hago arte para mí, hago arte que deje algo, que haga reflexionar".

mensaje, le estoy rindiendo homenaje a mi país.

**¿Tu madre terminó identificándose con el Perú?**
Sí, sí... Ella se sentía peruana.

**¿Cómo llega al Perú?**
Estudió en Canadá. Cuando vuelve a Ecuador sus amigas le dicen para visitar el Perú. Viene, conoce a mi papá y se enamora de él. Ella estudió Psicología y Ciencias Políticas. Ella nació en 1937. Mi abuelo era un visionario, él decía que la mujer tenía que estudiar. Y después se fue a Europa a estudiar francés. Para él era importante que una mujer sea educada.

**Otro elemento distintivo de la muestra son los escudos peruanos con influencia española, africana, china. ¿Es una forma de extender el concepto de Perú?**
Gracias a los ingleses, en Perú jugamos fútbol; gracias a los chinos, saboreamos el lomo saltado; gracias a los japoneses, el tiradito; gracias a Argentina, tenemos la independencia; gracias a España y África, está El Señor de los Milagros; gracias a Panamá, tenemos a Santa Rosa Lima; al mismo tiempo, gracias al Perú, se combatió la malaria en el mundo con la quinina y los suizos tienen un buen chocolate; lo que pase en la Amazonía afectará a Estados Unidos. Somos interdependientes y la polarización de hoy nos daña a todos. Es eso, somos un mundo pequeño, estamos conectados de una manera u otra al mundo.

*"Somos interdependientes y la polarización de hoy nos daña a todos. Yo creo que no se valora esta mixtura maravillosa que somos".*

**¿Los peruanos somos conscientes de todas esas influencias?**
Los chinos trajeron la chirimoya, el japonés trajo el pulpo a los platos peruanos... Yo creo que no se valora esta mixtura maravillosa que somos.

**Y esa fusión sigue: lo que provocará el puerto de Chancay, la llegada masiva de venezolanos...**
El Perú se seguirá transformando. El mundo en general es una transformación de culturas. Los países van cambiando.

**¿De qué depende que crezcamos como país?**
Que se regrese a los valores, que haya más patriotismo.

**Tuviste oportunidad de vivir afuera. ¿Por qué vuelves?**
Cuando te vas a afuera, valoras y quieres más...

**¿No es mejor vivir en el extranjero?**
Yo no podría. Hay que pensar el Perú en grande.



# ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

## VIZCARRITIS AGUDITIS...

-¿Se acuerdan del cargamontón y la satanización que el 90% de nuestros medios —enfermos todos de "vizcarritis aguditis"— le hicieron al fiscal Chávarry, que más bien pecaba de bobo? Pues bien, esta semana el colaborador eficaz José Hernández declaró que "Martín Vizcarra —ya como presidente— me dijo que quería anular al fiscal Pedro Chávarry porque ya tenía conocimiento de las coimas recibidas de Obrainsa". Como mínimo, actuaron de "tontos útiles" del 'Lagarto'. Y claro, por supuesto que este extracto tan revelador sobre Chávarry apenas ha aparecido ayer en la prensa peruana. También ha sido muy gracioso ver ayer como La República no colocó una sola línea de las revelaciones sobre Vizcarra en su portada.

*"Ha sido muy gracioso ver ayer como La República no colocó una sola línea de las revelaciones sobre Vizcarra en su portada".*

-Lauer no me menciona, pero es obvio que se refirió ayer a mí ayer en su columna. El buen Mirko es poeta, pero no pasa la prueba PISA: lo que siempre he sostenido es que nuestra independencia en 1821 del Imperio español fue absolutamente prematura, no de que nunca debimos independizarnos (aunque tal vez estaríamos mejores como cola de león que de cabeza de ratón...). Y me pregunta "¿A qué país le fue mejor cuando España gobernaba?". Si se refiere a cuáles tras las decimonónicas independencias hispanoamericanas, le respondería que Guinea Ecuatorial hasta su independencia de España (1968) tenía el mejor nivel de vida del África negra. Tampoco a los habitantes del Sahara español les iba nada mal hasta la invasión marroquí (1975). Tanto guineanos como saharauis eran ciudadanos españoles, con DNI. Hoy ambos son unas calamidades. Y una Cuba que hubiera permanecido española hoy sería una maravillosa comunidad autónoma española como Baleares o Canarias, no esta catástrofe comunista actual. ¡Martí los jodió! Otrosí: ¿Por qué cree Lauer que Aruba y Curazao no se han independizado plenamente de los Países Bajos, Gran Caimán o Las Malvinas del Reino Unido, Guyana de Francia o Puerto Rico de EE.UU., para hablar de ejemplos en nuestro hemisferio? ¡Porque idiotas no son!



# RICHARD ARCE
OPINA

## PERÚ, ¿PAÍS DE VIOLADORES?

Estamos tocando fondo como sociedad y como país, porque esta ola de violencia y criminalidad que afecta a la población está llegando a extremos. Todos los días se tiene crímenes por encargo, sicarios asesinando, sin que las autoridades del Estado muestren algún avance en esta lucha. No solo son asesinatos sino también violaciones. A noviembre tenemos 3,536 casos de violencia sexual escolar, la cifra histórica más alta, según el portal Siseve del Minedu. Esto suma a las violaciones que se dan todos los días, sobre todo a menores de edad.

El caso de una niña de solo 12 años violada y asesinada salvajemente, ante la anomia justamente de la Policía Nacional y las autoridades responsables de garantizar la seguridad ciudadana, ha generado una profunda indignación y se hace de manifiesto el descrédito con el Gobierno, el Congreso, el sistema de justicia y la propia Policía Nacional, venida a menos.

Qué se puede esperar si se tiene a un impresentable de ministro del Interior, abogado de delincuentes y que buscaba exculparlos de sus delitos y ahora solo se dedica a defender incondicionalmente a la presidenta, al hermano y parecería que también al otro prófugo de la justicia; lo hace porque se siente respaldado por la extrema derecha en el Parlamento, hasta el alcalde de Lima sale al frente a defender todo este zafarrancho que ha desencadenado.

Por eso causa tanta indignación el aprovechamiento político que quiere hacer este Gobierno y varios afiebrados congresistas, que no se les ocurrió mejor idea que plantear la pena de muerte para salir al paso de su incapacidad, como si el incremento de las penas fuera a disuadir a los delincuentes de cometer delitos. Se aprovechan del sentimiento de la población, que en el aspecto instintivo sentimos que debemos hacer justicia, si es posible con nuestras propias manos, frente a casos execrables de violaciones sexuales a niñas y niños.

Soy padre de dos niños, se me estremece el alma de pensar lo que están viviendo los padres de la niña violada y asesinada en Villa María del Triunfo. Y, la verdad, siento que deberíamos cobrar justicia personalmente, pero no se puede. Vivimos en sociedad, en un Estado de derecho, que a pesar de que hoy está siendo copado por impresentables, tenemos que defender la ley y por supuesto la Justicia, para no perder la racionalidad al impartirla con firmeza. Además, recuerden que a estos politiqueros no les importan los niños, solo buscan tapar sus negligencias.

# MUNDO



"Nuestro primer objetivo es impulsar un tratado de libre comercio con Estados Unidos".
**Javier Milei**
Presidente de Argentina

BRASIL. MÉDICOS EXPLICAN QUE NUEVA INTERVENCIÓN ES PARA EVITAR MÁS HEMORRAGIAS EN CEREBRO

## Lula será sometido a una nueva operación a la cabeza

**Cirugía es de "bajo riesgo" y debe durar una hora, informó el médico del mandatario brasileño.**

SÃO PAULO (AFP).- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, será operado nuevamente en la cabeza este jueves para "minimizar el riesgo de sangramientos futuros", dos días después de haber sido operado por un hematoma intracraneal, informó su equipo médico.

Lula fue trasladado la noche del lunes desde Brasilia al Hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo tras sentir dolores de cabeza. Los doctores constataron que tenía una "hemorragia intracraneal", producto de una caída que sufrió hace casi dos meses, y decidieron realizarle una cirugía de urgencia en la madrugada del martes.

El nuevo procedimiento busca detener el flujo sanguíneo en una región de su cerebro y evitar más hemorragias como la que sufrió esta semana. El último parte médico decía que el paciente "evolucionó bien" y no sufrió complicaciones en el posoperatorio inmediato.

El doctor Roberto Kalil, médico de Lula, dijo a periodistas que el procedimiento, "relativamente simple" y de "bajo riesgo", consiste en un cateterismo por vía femoral para embolizar la arteria meníngea, y debe durar una hora.

El objetivo es "minimizar el riesgo de sangramientos futuros", aunque sea una hipótesis de "baja probabilidad".

El hospital había informado en otro comunicado que Lula "está lúcido, orientado, conversando" y "evolucionó bien en el posoperatorio inmediato".

Mientras el mandatario continúa en terapia intensiva, surgió una polémica porque no le traspasó el poder a su vicepresidente, Geraldo Alckmin, para sus días de ausencia. Alckmin sustituyó el martes a Lula durante la visita oficial del primer ministro eslovaco, Robert Fico.

AFP



**SIGUE EN UCI.** Lula será operado por segunda vez en tres días.

**DATO**

**Según la Constitución brasileña,** el presidente debe transferir el cargo al vicepresidente en ciertas circunstancias, como cuando viaja al extranjero, aunque no especifica qué pasa cuando las licencias son por motivos de salud.

UNIÓN EUROPEA ACUERDA NUEVA PENALIZACIÓN

## Más sanciones a Rusia por invasión a Ucrania

AFP



**CASTIGADOS.** Sanción es contra flota de navíos petroleros.

BRUSELAS (AFP).- Los países de la UE aprobaron este miércoles un nuevo paquete de sanciones a Rusia, por la guerra en Ucrania, que incluye nuevas medidas contra la flota de navíos petroleros utilizada por el Gobierno ruso para eludir las restricciones.

Las medidas "restringen la actividad de buques adicionales de terceros Estados que operan para contribuir o apoyar acciones o políticas que respalden las acciones de Rusia contra Ucrania", anunció en la red X la delegación de Hungría, que ejerce la presidencia semestral rotativa de la UE. Este nuevo conjunto de sanciones también incluye medidas restrictivas a empresas chinas por su colaboración con las fuerzas militares de Rusia, afirmaron fuentes diplomáticas europeas.

Mientras, el ejército ruso informó este miércoles que Ucrania atacó un aeródromo del sur del país con misiles ATACMS de largo alcance suministrados por Estados Unidos, prometiendo responder al ataque.

Este ataque con armas de largo alcance occidentales no quedará sin respuesta y se tomarán las medidas apropiadas", señaló el ministerio.

COREA DEL SUR. ES SEÑALADO DE PARTICIPAR EN LA DECLARACIÓN DE LA LEY MARCIAL

## Exministro de Yoon intenta suicidarse

El exministro de Defensa surcoreano Kim Yong-hyun intentó quitarse la vida en el centro de detención de Seul donde se encuentra con prisión provisional, acusado de insurrección por su participación en la declaración de la Ley Marcial la semana pasada, impuesta sin éxito por el presidente Yoon Suk Yeol.

La policía informó que Kim, considerado una pieza clave del plan para decretar el estado de excepción en el país asiático, trató de suicidarse empleando su ropa interior y ahora se encuentra en una celda especial sin que su vida corra peligro.

Mientras, un equipo especial de investigación de la Policía allanó ayer la oficina del mandatario, tras encontrar resistencia por parte del cuerpo de seguridad presidencial. El operativo incluyó la Agencia Nacional de Policía, la Agencia de Policía Metropolitana de Seul y el Servicio de Seguridad de la Asamblea Nacional.

Yoon es investigado por insurrección y la justicia le ha prohibido salir del país al igual que a varios de sus ministros. No se ha ordenado aún su detención. Desde la Asamblea Nacional ya se viene impulsado una nueva moción de censura con el presidente para lo que busca ocho votos del oficialismo.

IAFP



Kim fue detenido el lunes.

EE.UU. LUJOSA CIUDAD DE MALIBÚ CARBONIZADA

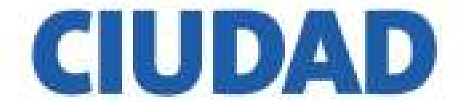
## Un incendio forestal obliga a miles a huir

MALIBÚ (AFP).- Un feroz incendio forestal avanza este miércoles carbonizando la lujosa ciudad de Malibú, en California, y forzando a miles de personas, incluyendo celebridades, a abandonar sus casas mientras cientos de bomberos luchan contra las llamas.

Al menos siete propiedades fueron arrasadas y ocho sufrieron daños en esta exclusiva comunidad en la costa oeste de Estados Unidos debido a la furia del incendio Franklin.

Las llamas se desataron la noche del lunes, y desde entonces han devorado unas 1,600 hectáreas de vegetación y edificaciones.

Unos 1,500 bomberos atacan las llamaradas por aire y tierra, y ya lograron contener relativamente su propagación aunque el área continúa bajo amenaza.




Pronóstico en Lima Metropolitana

| TEMPERATURA | | Radiación UV | CALIDAD DE AIRE | |
|---|---|---|---|---|
| Mínima 18° | Máxima 22° | 13 UV (Extrema) | Los Olivos | Regular |
| | | | Breña | Regular |
| | | | La Molina | Regular |

PASAJERA RECIBIÓ DISPARO EN EL PECHO Y SE ENCUENTRA INTERNADA EN EL HOSPITAL DOS DE MAYO

# Acribillan a taxista por aplicativo en La Victoria

**■Sicarios asesinaron a mujer mototaxista cuando regresaba a su casa, en Comas, por cobro de cupos.**

Sicarios atacaron a balazos la madrugada de ayer, a un conductor de taxi por aplicativo en la cuadra 3 de la avenida Santa Catalina, en La Victoria. El hombre falleció y su pasajera quedó gravemente herida.

La víctima, un ciudadano venezolano identificado como José Luis Briceño Vargas, murió en el lugar, mientras que la jovencita, que recibió un disparo en el pecho, fue trasladada de emergencia al hospital Dos de Mayo, en el Cercado de Lima.

Según testigos, el taxi fue cerrado por un auto negro y unos sujetos en motocicletas que venían detrás le dispararon. En el lugar se encontró hasta 30 casquillos de bala.

Este nuevo crimen podría estar vinculado a la ola de asesinatos por cobro de cupos que ahora alcanzaría a los taxistas por aplicativo.

Asimismo, en el asentamiento humano 11 de Julio, en Comas, Lizbeth Luz Castillo Urbano (33) fue asesinada a balazos mientras regresaba a su hogar. Según las autoridades, el atentado estaría relacionado con el cobro de cupos, ya que la víctima trabajaba como mototaxista.

En tanto, Luis Jacob Caldas Salinas (29) fue asesinado en la calle La Concordia, en Bellavista, Callao. Testigos indicaron que fue interceptado por sujetos armados que le dispararon a sangre fría. Se presume que la víctima fue citada al lugar por sus agresores.

GEC



■ **HAMPA.** Ola de criminalidad no cesa en la capital.

**? SABÍA QUE**

■**Un hombre de 64 años recibió** un disparo en el abdomen al salir de su vivienda, en el asentamiento humano Año Nuevo, en Comas, luego de que sujetos detonaran un explosivo en el predio.

■**Una mujer que también estaba** en el inmueble resultó herida, aunque su condición no es de gravedad.

EN SU CELULAR TENÍA MATERIAL DE ABUSO SEXUAL A NIÑA DE 9 AÑOS

# Cae pedófilo en San Luis

Agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología de la Dirincri capturaron ayer en San Luis a un sujeto inmerso en el delito de pornografía infantil, en agravio de una menor de 9 años.

El sospechoso, Alexys Renato Farfán Villar, fue intervenido en su domicilio ubicado en la avenida Del Aire. Según las investigaciones, dicha persona venía almacenando, compartiendo y comercializando gran cantidad de fotografías y videos de pornografía infantil, a través de redes sociales.

"El día de hoy se intervino a la persona Alexis Francisco Farfán Villar de 24 años, a quien se le ha incautado un teléfono celular donde hay imágenes pornográficas. Hay una imagen de una menor de aproximadamente 9 años que es ultrajada sexualmente por esta persona", declaró el coronel PNP Luis Huamán, jefe de la División de Alta Tecnología.

En el operativo, al detenido se le incautó un brazalete, un celular y una computadora que tendría almacenada evidencia incriminatoria.

Farfán Villar fue trasladado a la sede de la Dirincri, en el Cercado de Lima, para continuar con las diligencias de ley. Será denunciado por los delitos de violación sexual y pornografía infantil.

PNP



■ Comercializaba videos.

## OPINA.21

JOSÉ LUIS GIL

### NO SON TIEMPOS DE ODIO

Sin temor a ser "linchado" por los enemigos jurados de los coroneles PNP Harvey Colchado 'Rene' y Walter Lozano 'Vica' o de perder muchos amigos, me veo en la necesidad de expresar lo que pienso de ellos con absoluta libertad y objetividad. Quienes me conocen saben que jamás he sido lacayo de nadie ni títere de élites económicas, ideológicas, políticas o de poder y que siempre he actuado en línea con lo que creo, aunque me equivoque o acierte, y esta es una de esas oportunidades.

Ambos oficiales son de generaciones posteriores a la mía, incluso 'Rene' fue uno de mis alumnos en algún curso de inteligencia que dicté en una unidad de inteligencia. Las habilidades y capacidades operativas de ambos son indiscutiblemente excepcionales y sus éxitos y resultados en lucha contra el terrorismo hablan por ellos. Incluso llegamos a trabajar en operaciones conjuntas siendo de unidades diferentes (Dircote y Dirandro PNP) contra terroristas de Sendero Luminoso del Alto Huallaga en 2010. Por esta razón cultivamos amistad y lo fundamental, respeto y consideración mutua.

'Rene' y 'Vica' luego de su experiencia antiterrorista vieron la oportunidad de desarrollar unidades de alto perfil operacional en inteligencia. Lamentablemente, quienes también vieron en ellos una "oportunidad" fueron los caviares que les ofrecieron cierta autonomía y recursos. Ambos, ya sea por convicción ideológica (que desconozco) o por inducción caviar, terminaron atacando a los enemigos políticos de estos, hecho que les costó el "mote" de "policía política". Incluso detuvieron jefes de policía con evidencias frágiles quienes luego terminaron en libertad. Como es obvio he sido duramente crítico con ellos y esto afectó nuestra amistad.

Sus errores (o delitos si los hubiera) los han puesto contra las cuerdas administrativas y judiciales, y penosamente, contra las cuerdas políticas también. Por eso espero que sean las leyes, reglamentos y Dios quienes los juzguen, a mí no me corresponde juzgarlos, solo criticar técnicamente su trabajo, lo que ya expresé en otro momento. Por eso, rechazo enérgicamente el espíritu cainita de algunos policías en retiro que movidos por odios irracionales han salido a lincharlos públicamente como si se tratara de violadores, descuartizadores, asaltantes, sicarios o una organización criminal, olvidándose cuando festejaban los triunfos de estos como la captura de 'Artemio' y otros. Los odios políticos son harina de otro costal.

Por eso, rechazo cualquier intento de pasar al retiro a ambos oficiales. A ellos se les debe dar responsabilidades en la lucha contra el crimen transnacional (Tren de Aragua y otros) que hoy llenan de sangre y dolor las calles del Perú y alejarlos de los temas políticos. Estos no son tiempos de odios ni venganzas, debemos ser magnánimos y dar nuevas oportunidades a quienes tienen esas habilidades, y eso no es debilidad, al contrario, demostrarían que este Gobierno y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tienen altura política y profesionalismo. Veremos. Si se puede.

INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA MISMA PÁGINA WEB DEL MININTER, REVELADA POR JUAN CARBAJAL, EVIDENCIA QUE MEDIDA DE EXCEPCIÓN FUE UN FRACASO TOTAL

# 3,197 operativos policiales en los 14 distritos en estado de emergencia no tuvieron resultados

**“Por mostrar mucho trabajo, se han disparado a los pies, porque resultados son un desastre”, dice Ricardo Valdés.**

Fiasco total. El 46.3% de operativos policiales en los primeros 60 días del estado de emergencia —del 28 de septiembre al 26 de noviembre— en 14 distritos de Lima y Callao no tuvieron resultados, lo cual demuestra el fracaso de las acciones lideradas por el Gobierno, a través del Ministerio del Interior (Mininter) y la Policía Nacional, para combatir la ola delincuencial y criminal que azota a ambas ciudades.

**OPERATIVOS EN ESTADO DE EMERGENCIA, DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024**

| Distrito | Operativos con resultados | Operativos sin resultados |
|---|---|---|
| Ancón | 23 | 149 |
| Ate | 319 | 287 |
| Carabayllo | 180 | 350 |
| Comas | 513 | 62 |
| Independencia | 391 | 16 |
| Los Olivos | 100 | 304 |
| Chosica | 93 | 341 |
| Puente Piedra | 379 | 433 |
| Rímac | 31 | 0 |
| San Juan de Lurigancho | 25 | 297 |
| San Martín de Porres | 535 | 193 |
| Santa Rosa | 140 | 225 |
| Ventanilla | 467 | 278 |
| Villa El Salvador | 505 | 261 |
| Total | 3,702 | 3,197 |

FUENTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

El analista de datos Juan Carbajal reveló que los resultados de la producción policial en dicho periodo, publicado en la página web del Mininter y eliminado horas después, arrojó un total de 6,899 operativos, cifra superior a los días previos del estado de emergencia (4,753); sin embargo, 3,197 fueron intervenciones policiales sin resultados (46.3%).

Incluso la cantidad de operativos sin resultados es mucho mayor que aquellos con resultados en los distritos de Ancón, Carabayllo, Los Olivos, Lurigancho, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho y Santa Rosa (ver recuadro).

**FRACASO TOTAL**

El exviceministro del Interior Ricardo Valdés señaló que las estadísticas policiales reveladas demuestran el “fracaso total” del estado de emergencia y el “falso espejismo de eficiencia” que el ministro Juan José Santivañez se empeña en manifestar ante las críticas de la opinión pública.

“Si son operativos planificados, con un plan de operaciones, es un fracaso total, porque hemos suspendido derechos a los ciudadanos, destinado fuerza policial e invertido dinero. Eso significa que el operativo fue muy mal planificado y no consiguieron el objetivo deseado”, enfatizó Valdés.



Temperaturas
Mínima/Máxima


19° / 30°
PAITA


14° / 25°
MOQUEGUA


7° / 18°
CORACORA



8° / 15°
LA UNIÓN


23° / 32°
REQUENA


21° / 30°
CURIMANÁ

JEFE ZONAL DEL SENAMHI ESTIMA QUE SEQUÍA CONTINUARÁ HASTA ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO

# Piura soportará calor por más de 30 °C y sin agua

**En Talara, vecinos de La Brea se pelean por agua de cisternas tras estar más de 15 días sin el recurso hídrico.**

Sin agua, pero con un calor infernal. Jorge Carranza, jefe zonal del Senamhi Piura, advirtió que Piura será así por lo menos hasta abril de 2025.

En una la conferencia de prensa, Carranza manifestó que en lo que resta del mes solo se presentarán lluvias muy ligeras y aisladas, mientras que las lluvias de verano tendrán registros por debajo de lo normal, lo cual no ayudaría a incrementar la capacidad de los reservorios. "Se registró 0.0 mm de lluvia, en línea con las proyecciones meteorológicas. Además, el río Chira mostró una ligera crecida el domingo, alcanzando 82.5 m³/s, pero disminuyó progresivamente hasta 25.8 m³/s el lunes. Por su parte, el río Alamor presentó un caudal de 4.5 m³/s", aseveró.

A ello se suman las altas temperaturas. Piura alcanza una máxima de 32 °C y en Sullana y Chulucanas se pronostica una temperatura máxima de 34 °C.

MUNI. TALARA



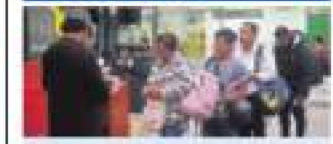
**FAMILIAS.** Se abastecen con camiones cisternas hace décadas.

**TENGA EN CUENTA**

- **Jorge Carranza** descarta por ahora un fenómeno de El Niño, no obstante, adelantó que hay condiciones para el desarrollo de una Niña a inicios del 2025.
- **Aunque se han implementado camiones cisterna** para abastecer a la población de Talara, los residentes aseguran que la medida es insuficiente y no logra cubrir todos los sectores de los 30 centros poblados que conforman el distrito.

En Talara, los vecinos de la comunidad de La Brea-Negritos desataron una pelea por el agua potable de una cisterna luego que los 13 mil pobladores permanecieran desabastecidos durante más de 15 días.

## CUATRO. SUYOS



**NACIONAL**

**Un total de 1'399,140 pasajeros** viajaron por vía terrestre por diferentes regiones del país durante el feriado largo, entre el 5 y 9 de diciembre. La Sutran precisó que La Libertad, Ica y Lima fueron las más visitadas.

**JUNÍN**

**La Municipalidad de Huancayo** sancionó a un local de comida rápida por no contar con el certificado de saneamiento. El establecimiento fue denunciado por tres mujeres quienes señalaron haberse intoxicado al consumir postres vencidos.

**TUMBES**

**La Policía** incautó más de 6 mil galones de combustible de contrabando en cinco inmuebles abandonados en el A.H. 28 de Julio, distrito de Aguas Verdes, cerca a la frontera con Ecuador.

ÁNCASH. MEGAOPERATIVO

## Caen cinco extorsionadores con S/60 mil

PNP



Operaban en Santa.

Winy Arroyo Urbano (24), Nancy Cruz Apolonio (53), Hermio Sebastián Robles (58), Javier Solís Vega (28) y Claudia Decena Morales (28), de la banda criminal Los Malditos de Tocache, fueron detenidos en un megaoperativo del Grupo Terna de la PNP, tras el allanamiento de cinco inmuebles en el distrito de Coishco (Santa).

Ellos están vinculados al tráfico ilícito de drogas, extorsión, sicariato, lavado de activos y otros delitos conexos. Se les incautó S/59,474 en efectivo, además de celulares, laptops, tarjetas bancarias, documentos con cobros de extorsión y una motocicleta. Todos fueron puestos a disposición del Depincri Chimbote.

AREQUIPA. EFECTIVOS HAN SIDO ENVIADOS A OTRA UNIDAD MIENTRAS CONTINÚAN LAS INVESTIGACIONES

# Siete policías acusados por 'coimeros'

Un video difundido por Exitosa, en el que se capta a policías de Arequipa recibiendo coimas por parte de trabajadores de night clubs que operan en la avenida Dolores, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, una zona denominada como la zona rosa de la ciudad de Arequipa, ha destapado un nuevo escándalo en la institución.

El general PNP Colin Sim, jefe de la Región Policial de Arequipa, confirmó que se trata de siete efectivos. "Se ha dispuesto que la Oficina de Disciplina inicie las investigaciones. Se ha cambiado a los siete efectivos identificados, cuatro son de la comisaría de Bustamante y Rivero y tres de la Unidad de Emergencia. Ellos han sido cambiados a otra unidad mientras se continúan las investigaciones", dijo. Además, precisó que el comisario de la dependencia fue relegado del cargo.

Por su parte, Freddy Zegarra, alcalde de José Luis Bustamante y Rivero, indicó que este tipo de acciones retrasa la labor de la Policía.

"El año pasado se cerraron 32 locales ilegales y este año vamos más de 48. A estos establecimientos se les ha renovado la licencia de funcionamiento y si son sorprendidos abriendo sus puertas nuevamente serán clausurados", sostuvo.

EXITOSA



Hasta tres veces pasaron.

LORETO. EN SEPTIEMBRE FUE ACUSADO POR LO MISMO

# Médico intentó violar a menor en hospital

Juan José Ruiz Arimuya, un médico internista que trabajaba en el Hospital Regional de Loreto, fue sorprendido por agentes de la Policía cuando realizaba tocamientos indebidos e intentaba abusar de una menor en uno de los ambientes del nosocomio.

Ante la llegada de la Policía, el médico cerró las puertas y escondió a la menor en un clóset. Sin embargo, los agentes utilizaron la fuerza y procedieron con su detención y traslado a la comisaría de Punchana.

El último 15 de septiembre, Ruiz Arimuya también había sido acusado de violar a una jovencita, por lo que fue separado del cargo, pero al haber pasado el tiempo de la flagrancia y no ser detenido, la dirección del hospital le habría permitido retomar sus funciones.

# CULTURA

Este 14 y 15 de diciembre será FIN 2024, Jornadas Editoriales de Fin de Año. Feria de libros, presentaciones y más. 2:45 p.m. Unión Central (Héroes de Tarapacá 177, Cercado). Libre.

**ANIMACIÓN** PRECUELA DE LA ADAPTACIÓN FOTORREALISTA DEL REY LEÓN DE 2019. HABLAMOS CON LIN-MANUEL MIRANDA, CREADOR DEL SOUNDTRACK

# Mufasa: El retorno del rey



**MUFASA Y SUS PADRES.** Buscan un mejor lugar para vivir, lo que cambiará sus vidas.

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

*El Rey León* tiene 30 años de vigencia en la cultura popular y ha sido una película que marcó un antes y un después en la filmografía de Disney. Mostrando que la casa del ratón podía mostrar una cinta más madura, inspirada en las obras de William Shakespeare. Las aventuras del pequeño Simba conmocionaron al mundo entero.

Basado en su éxito, Disney más adelante hizo un remake (con el mismo nombre) en animación fotorrealista de la película, estrenada en 2019.

Y ahora sale una precuela basada en ese universo: *Mufasa: El Rey León*, dirigida por Barry Jenkins (*Luz de Luna*), explicando los orígenes del padre de Simba, el honorable rey Mufasa, y Taka, un joven león que años después se convertiría en el malvado Scar.

**Perú21** habló con el compositor Lin-Manuel Miranda (creador de musicales como *Hamilton* e *In the heights*) sobre la cinta, dado que se encargó de crear las canciones de esta precuela.

"Me interesó esta película una vez que Barry Jenkins me presentó el guion", dice Miranda y agrega: "Y esta cinta muestra imágenes más complejas de lo que vimos en nuestra juventud. Conocemos a Mufasa de joven, a Scar cuando era Taka y adoraba a su hermano".

Miranda reflexionó sobre el legado de la música de *El Rey León*. "Casi toda mi música original está ambientada en Nueva York. *Hamilton*, *In the heights*. Pero Disney ha sido mi pasaporte para conocer la música de otras culturas, y representarla con autenticidad. Pude viajar a Nueva Zelanda para escribir la música de *Moana*, y luego a Bogotá para la música de *Encanto*. También pude trabajar con el gran Lebo M., la voz que abre la película principal de *El Rey León*, en la canción 'El ciclo sin fin'".

El compositor se sintió alagado de formar parte del legado de la música de la franquicia, con figuras como Beyonce y Elton John. También comentó lo atractivo del proyecto. "Eso fue lo que me fascinó del proceso. Todas las expectativas que tenía sobre Mufasa habían cambiado. Y este es un dilema que comento a menudo con mis hijos. En la vida real, no nacimos buenos o malos, todos creemos tener razón, todos creemos tener buenas intenciones. Mucha gente no comprende, se piensa que hay buenos y malos, y la verdad no es así. Creo que es muy importante hablar de ello con los niños, y es increíble poder discutirlo con dos íconos del cine como Scar y Mufasa", dice.



**DATOS**

- James Earl Jones, quien dio la voz a Mufasa en la película original, falleció meses atrás. Antes de morir se le ofreció dar su voz a esta película, pero lo rechazó. La cinta se honra a su memoria.
- La adaptación fotorrealista de 2019 de *El Rey León* recaudó más de 1,500 millones de dólares en la taquilla.
- La precuela se estrena en los cines este 19 de diciembre.



**LIN-MANUEL MIRANDA.** Compuso las canciones de esta cinta.

---



# EL PELIGROSO ARTE DE LEER

CAMILO TORRES

## LENGUAJE Y SILENCIO

El uso del lenguaje supone una forma de vida. Las naciones, los grupos sociales, las parejas, eligen ciertas maneras de hablar porque estas corresponden a su manera de vincularse con otras personas y con el mundo. Es distinto el lenguaje que se usa en un cuartel del que se emplea en una empresa que quiere vender algo. (Esta idea pertenece al segundo Wittgenstein, el único filósofo que no tuvo etapas en la evolución de su pensamiento, sino que produjo dos filosofías absolutamente diferentes y aun excluyentes.) ¿Qué lenguaje prefieren las instituciones de los peruanos? Es fácil comprobar que el Estado ejerce el del autoritarismo, cuando no la indiferencia, ante la sociedad civil. Y lo hace en escuelas, hospitales, comisarías... Ante nuestras graves urgencias, el Estado nos desprecia.

Cuando llevo a mi madre a Essalud, veo siempre que los médicos, incluso los más jóvenes, se niegan a tratarnos de "usted". "A ver, mamita, ¿qué tienes?", le preguntan a una mujer de ochenta y un años. "Levántate la manga para vacunarte", me ordena una chica de veinte años. Cuando le pido que no me tutee, la joven me responde: "No te estoy tuteando". Aquí el interés se duplica, pues la doctora que empieza su vida profesional no solo ignora cómo hablarles a sus pacientes respetuosamente, sino que ni siquiera se da cuenta del uso del idioma que está haciendo. Frutos de la educación. Una vez le pregunté a un médico si al tutearme me autorizaba a tutearlo a él; me miró con una suerte de triste desconcierto: "Nunca lo había pensado", respondió.

*"Quien elige tutear al otro y le niega el derecho de hablarle en los mismos términos se ubica en una posición de superioridad y de abuso".*

Autoritarismo e indiferencia son ejes de nuestra vida pública que naturalizan la violencia. Sea cual sea su tienda política, quien elige tutear al otro y le niega el derecho de hablarle en los mismos términos se ubica en una posición de superioridad y de abuso. El gastroenterólogo que atendió a mi madre a lo largo de varios meses cometió la grave negligencia de ignorar un tumor maligno de colon, porque no escuchó los síntomas que ella declaraba. Cuando estaban a punto de operarla de emergencia, siempre en Essalud, por ese tumor, el cirujano piropeaba burdamente a las practicantes, quienes lo toleraban con estoicismo. El mismo cirujano se ofendió y me gritó porque me atreví a preguntarle su nombre. Yo debía reducirme al silencio. Las enfermeras me llevaron bajo una efigie del Corazón de Jesús para que rece. Tal era el lugar que, según su mentalidad, me correspondía.

# PARA TODOS.21

## PUPILETRAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P | T | B | Y | T | F | S | H | U | Y | T | K | Ñ | K | U | F | S | Y | Z | O |
| D | C | B | A | R | C | O | D | E | L | T | R | I | U | N | F | O | V | Y | F |
| F | A | Y | J | Y | B | F | F | K | M | Y | L | J | F | Z | B | F | K | E | Ñ |
| U | M | F | Z | G | G | U | H | P | A | F | A | G | Y | P | G | U | H | V | S |
| G | P | D | U | F | Ñ | H | D | Ñ | N | H | D | U | O | Ñ | H | H | D | E | G |
| K | O | G | Y | G | L | J | E | V | M | Y | E | F | H | V | T | J | E | O | X |
| T | S | R | D | J | O | K | T | X | E | U | F | Z | J | O | S | K | T | P | V |
| K | E | Z | S | K | U | L | H | Q | Y | I | E | S | S | B | D | L | H | E | B |
| U | L | T | I | L | V | O | U | S | U | F | N | M | T | E | O | M | E | R | H |
| F | I | H | T | G | R | R | I | N | S | A | S | F | L | L | K | R | I | A | J |
| F | S | J | M | F | E | T | O | O | Q | D | E | R | O | I | V | T | O | G | K |
| G | E | N | O | T | I | W | P | T | Y | A | Ñ | T | H | S | F | W | P | A | M |
| V | O | M | N | H | V | Q | K | R | Z | N | A | H | O | C | R | Q | K | R | V |
| M | S | X | T | B | E | J | Z | E | H | S | L | Ñ | S | O | S | K | Z | N | T |
| E | L | Y | M | U | A | S | S | D | E | E | O | J | K | D | A | S | S | I | Y |
| F | I | H | A | Y | W | F | G | A | Y | L | B | Y | L | E | W | F | G | E | S |
| T | E | G | R | J | T | Ñ | J | M | O | B | Z | J | S | L | T | Ñ | J | R | G |
| G | V | Ñ | T | U | Y | C | K | E | S | E | U | Y | Q | U | Y | C | K | T | V |
| S | E | X | R | T | F | S | H | Y | M | T | K | Ñ | K | X | F | S | Y | H | Ñ |
| D | I | H | E | H | G | D | Y | O | J | W | H | Z | B | O | G | D | Z | O | F |
| F | N | Y | P | A | N | T | E | O | N | I | F | I | C | R | B | Z | F | R | Ñ |
| U | Ñ | F | G | J | G | O | Z | P | A | F | K | G | Y | P | G | U | H | N | S |
| G | D | Z | U | F | T | G | D | Ñ | N | H | P | U | O | Ñ | H | B | D | Z | G |
| K | G | R | I | O | S | E | N | A | E | S | O | N | H | V | T | J | E | Y | X |
| T | O | R | E | T | S | K | T | X | Z | U | F | D | J | X | S | K | T | U | V |
| K | K | B | R | K | D | L | H | Q | Y | I | H | S | S | Q | D | L | H | I | B |
| E | O | E | Ñ | H | J | E | Y | T | O | R | R | E | E | I | F | F | E | L | H |
| T | R | O | C | A | D | E | R | O | S | A | J | F | L | B | K | R | I | K | J |

**Lugares de París**


- Arco del Triunfo
- Campos Elíseos
- La Défense
- Louvre


- Montmartre
- Notre Dame
- Obelisco de Lúxor
- Ópera Garnier


- Panteón
- Río Sena
- Torre Eiffel
- Trocadero

## SUDOKU

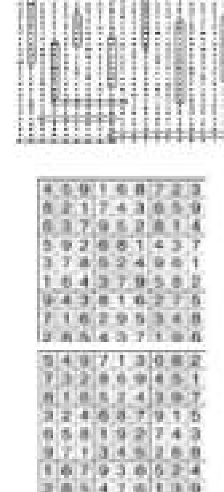
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | 3 | | 6 | | | |
| 4 | 6 | | | | | 7 | 1 | |
| | 1 | | | | 9 | | 2 | |
| | | | | | | | | |
| | | | | 7 | | 2 | | |
| | 3 | | 9 | | | | 8 | 4 |
| | 2 | | | | | 3 | | |
| 6 | | | 5 | | | | | 8 |
| | | 9 | | | 8 | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 | | | | 3 | | | |
| 7 | | | | 6 | 9 | | 5 | 1 |
| | | | 5 | | | | | 7 |
| | 2 | | | | | | | |
| | | 8 | | | | | | |
| | | 1 | | 4 | 5 | | 6 | |
| | | | | | | | | 4 |
| 2 | 8 | 5 | | | | | 3 | |
| | | 3 | | | 1 | | | 6 |

## SOLUCIONES

8150



## GATURRO

Nik





# CRUCIGRAMA.21
## N°8151

crucigrama@peru21.com

"El cadáver de la novia"
Piedra usada en construcción
Reza
"Adagio"
Nobel Lit. 1971
Nanny McPhee
Osmio
"Fame"
Lecho de las aves
Discurrir
Luisa
Mirror
Suprimir
"JFK"
Instrum. de viento
Fue alcalde de Lima
A. Camus "El mito de ..."
Actriz "Aladdin"
Prenda de vestir
Darío en "Toy Boy"
Estado de México
Distrito de Madrid
Iron Man: Tony ...
Paraíso
Cantante peruana
"Tapen la tumba"
"Rails & Ties"
Formado por 2 elementos distintos
Diario en Costa Rica
Trastorno obsesivo compulsivo
Actor "Rojo"
Matiz
"Miriam"
Rapero USA
Ocupación o trabajo
Quintana ... (México)
Delicadeza, finura
"Nana"
Llamado Duke
Pueblo en el Valle Sagrado
Producto, obra
Actriz "Annie"
Segunda persona
Usted
Cubierto
País en Oceanía
Raíz (inglés)
Vocales débiles
Pez marino
Vacilar
Juez de Israel
Fonda
Papalote
Prov. de Lima

Javier Salinas

# ¡OTRA VEZ NO!

**Luego de una victoria y un empate, el City de Pep Guardiola volvió a caer derrotado. Uno, de entre los tantos 'partidazos' de esta última jornada de Champions.**

Para el Manchester City, un triunfo ante el Nottingham Forest y un 2-2 frente al Crystal Palace aparentaban ser el primer paso hacia adelante, para comenzar a alejarse de la crisis futbolística en la que se ha visto enfrascado el último campeón de Inglaterra y del Mundial de Clubes, junto con su exitoso DT. No obstante, las noches de Champions son distintas a las de Premier, y los muchachos de Pep Guardiola se encontraron esta vez con un peso pesado: la Juventus de Turín.

El trámite del encuentro fue similar al de los últimos, pudiendo resumirse en una frase 'milenaria', máxima del destino dentro del mundo del fútbol: "goles que no haces, goles que te hacen". Erling Haaland tuvo la chance más clara del partido al final del primer tiempo, pero no pudo concretarla; luego, los nervios en defensa jugaron su parte en la segunda mitad, y llegaron el tanto de Dušan Vlahović y el golazo de tijera de Weston McKennie. Fue 2-0 a favor de la 'Vecchia Signora', y la octava derrota en diez duelos para los 'Citizens'.

Entre otros cruces de infarto, destacó la ajustada victoria del Barcelona, que visitó el temible Signal Iduna Park del Borussia Dortmund. Los dirigidos por Hansi Flick consolidaron su fenomenal campaña, tanto a nivel doméstico como europeo, con un memorable 3-2, que fue sentenciado recién al minuto 85 a través del segundo gol de Ferrán Torres.

Eso es todo por la Champions League, por lo menos, hasta el próximo año. El mejor fútbol de Europa y el mundo volverá el 21 de enero. Por el momento, las mayores decepciones de la competición vienen de parte del City y el Real Madrid, ubicados en las posiciones 22 y 20 de la tabla general, respectivamente. Por otro lado, los mejores de esta edición 2024-25 son, sin duda alguna, el Liverpool y, como se mencionó líneas arriba, los 'Culés'.